

NORA

Asociación de apoyo a personas
con parálisis cerebral y/o discapacidad psíquica



ASOCIACIÓN NORA

Memoria de actividades 2025

1.-DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

- **Denominación:**
ASOCIACION NORA DE APOYO A PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL Y/O DISCAPACIDAD INTELECTUAL
- **Régimen Jurídico:**
Asociación sin ánimo de lucro al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de Mayo reguladora del Derecho de Asociación.
- **Registro de Asociaciones:**
Registro de Asociaciones del Principado de Asturias, Consejería de Economía y Administración Pública
- **Registro y fecha de inscripción:**
Registro de Asociaciones del Principado de Asturias
6 de Agosto de 1.992
- **Número de Inscripción:**
Nº 3618 de la sección primera
- **Fecha de inscripción**
6 de Agosto de 1992
- **CIF**
G-33374612
- **Ministerio del Interior:**
Declarada de Utilidad Pública por Orden del Ministerio del Interior de 7 de Mayo de 2013
- **Registro Sanitario:**
Reg. Sanitario nº C.3/4081

B. Domicilio de la entidad

Dirección:	C/ Falo Moro, Bajo 7
Código Postal	33510
Población/Provincia:	Pola de Siero - Asturias
Teléfono:	985 72 48 11
Fax:	984 28 37 17
Correo electrónico	asociacion.nora@gmail.com
Página Web:	asociacionnora.com

2.-FINES ESTATUTARIOS

- **Potenciar la Normalización** de las personas con parálisis cerebral y/o discapacidad psíquica, entendiendo la normalización como la posibilidad de que una persona con discapacidad lleve a cabo una vida tan normal como sea posible.
- **Favorecer la integración** personal, laboral y social las personas con parálisis cerebral y/o discapacidad psíquica.
- **Difundir y divulgar** la realidad de las personas con parálisis cerebral y/o discapacidad psíquica.
- **Orientar y asesorar** sobre la problemática de las personas con parálisis cerebral y/o discapacidad psíquica a interesados en el tema en general y a las familias afectadas en particular.
- **Desarrollar fórmulas y vías de financiación** que contribuyan a generar los recursos económicos necesarios para la realización de sus actividades y establecer mayores niveles de independencia económica como asociación.

3.- NUMERO DE SOCIOS

- **Número de Personas que componen la entidad:**
 - Número total de Socios: 356 personas
 - Número de personas físicas asociadas: 333 personas
 - Número de Teames: 10 personas
 - Socios afectados: 155 personas
 - Socios colaboradores: 201 personas
 - Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:
 - Ayuntamiento de Siero (Socio de Honor)
 - 23 Empresas Privadas
 - 1 Asociación de Padres y Madres de Alumnos Colegio Público

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS.

A. Identificación de la actividad:

- ACTIVIDAD:

CENTRO DE APOYO A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y/O DISCAPACIDAD PSÍQUICA.

- SERVICIOS:

a) OFICINA DE GESTION Y ADMINISTRACION

Durante el ejercicio 2025, la Oficina de Gestión y Administración ha consolidado su función como estructura estratégica de la entidad, garantizando la planificación, coordinación y sostenibilidad de los programas desarrollados.

En este periodo se atendió a 19 personas nuevas, de las cuales 12 se incorporaron como socias y comenzaron su participación en distintos programas y terapias. En total, la entidad prestó atención a 155 personas con discapacidad y sus familias.

Con 33 años de trayectoria, el modelo de gestión se fundamenta en el enfoque centrado en la persona, la calidad técnica y la mejora continua, asegurando intervenciones adaptadas a las necesidades individuales y al contexto familiar. Los proyectos, aprobados por la Junta Directiva, se desarrollan bajo un modelo participativo que implica a equipo técnico, personas usuarias, familias y voluntariado.



Bajo la dirección de la Gerencia y el Gestor de Proyectos, en 2025 se gestionaron las siguientes líneas de financiación:

Administraciones públicas

- Convenio con el Ayuntamiento de Siero.
- Subvención del Ayuntamiento de Nava para programas terapéuticos.
- Consejería de Servicios y Derechos Sociales (IRPF Autonómico): Club de Ocio; Atención terapéutica integral; Detección precoz; Escuela de cuidadores, acogida y orientación.
- Consejería de Salud: Rehabilitación neuropsicológica y física.

Entidades privadas

- Obra Social Caja Rural: Equipo interdisciplinar.
- Fundación Cajastur: *Construyendo Futuro*.
- Fundación Alimerka: Plan de Ayuda Alimentaria y *Vidas Plenas*.
- Fundación "La Caixa": *Hipoterapia y Calidad de Vida*.

La Oficina coordina además las relaciones institucionales, la atención directa a familias, la gestión del voluntariado y del Club de Ocio, así como la estrategia de comunicación y organización de eventos solidarios. La entidad participa activamente en el Consejo de

Salud de la Zona Básica IV de Asturias y en el Consejo de Coordinación de Recursos de Infancia y Adolescencia en Siero.

Indicadores de gestión 2025:

- 2 convenios municipales y 5 subvenciones privadas gestionadas favorablemente.
- 155 familias atendidas, 12 de nueva incorporación.
- 20 reuniones institucionales orientadas a coordinación y alianzas estratégicas.

b) SERVICIO DE ORIENTACION Y APOYO

Desde la **Oficina de Orientación y Apoyo**, se brinda a las personas con discapacidad y a sus familias un acompañamiento social integral, con el objetivo de mejorar su bienestar familiar y facilitar el acceso a recursos y servicios adecuados.

Principales vías de intervención:

- Prevención y detección de necesidades mediante acciones de información, orientación, asesoramiento, sensibilización y educación.
- Atención personalizada para ofrecer apoyo directo, guía, orientación y movilización de recursos según las circunstancias de cada familia.

Funciones generales del servicio:

- Análisis, evaluación y orientación de situaciones individuales o familiares.
- Atención directa o derivación a recursos especializados según las necesidades.
- Orientación y asesoramiento especializado en prestaciones, recursos y derechos.
- Provisión y gestión de información general y específica.
- Coordinación con entidades del Tercer Sector para optimizar recursos y apoyos.
- Tramitación y justificación de subvenciones públicas y privadas.

Resultados durante 2025:

- Se tramitaron 13 subvenciones, de las cuales 7 fueron resueltas favorablemente.
- Se atendió a 15 familias que requerían asesoramiento u orientación sobre prestaciones, recursos y ayudas.

c) PROGRAMA DEL EQUIPO TRANSDISCIPLINAR

El enfoque transdisciplinar constituye un pilar fundamental en el modelo de intervención de la entidad, al permitir una atención integral, coherente y orientada a resultados. Este modelo favorece la integración de conocimientos y metodologías entre disciplinas, optimizando la planificación terapéutica y garantizando intervenciones ajustadas a las necesidades individuales.

Durante el ejercicio 2025 se mantuvieron dos reuniones técnicas semanales, una de ellas con la participación de la Gerencia, con el objetivo de realizar seguimiento individualizado de cada persona usuaria, revisar objetivos, ajustar estrategias de intervención y asegurar la coherencia metodológica entre áreas. Este sistema de coordinación interna refuerza la calidad técnica de los tratamientos y promueve la mejora continua.

La implicación activa de las familias forma parte esencial del proceso terapéutico. Se fomenta su participación y corresponsabilidad, facilitando orientaciones y pautas para el trabajo en el entorno domiciliario cuando resulta necesario. La intervención se adapta a las circunstancias específicas de cada familia, garantizando un enfoque individualizado y realista que favorezca la consecución de objetivos.

En noviembre se llevaron a cabo **33 reuniones de coordinación con centros educativos**, colegios y clínicas privadas a los que acuden las personas usuarias. Estas reuniones permiten alinear objetivos, unificar criterios metodológicos y favorecer la generalización de los aprendizajes en los distintos contextos. A lo largo del año se mantuvo una comunicación continua con los equipos externos, a través de las familias, llamadas telefónicas y/o por correo electrónico, reforzando la coordinación y optimizando los resultados de la intervención.

Perfiles atendidos

Durante 2025 se atendieron personas con los siguientes perfiles diagnósticos:

- Síndrome de Down
- Parálisis Cerebral
- Trastorno del Espectro del Autismo (TEA)
- Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)
- Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (TDL)
- Síndrome Panayiotopoulos.
- Enfermedades raras, entre ellas: Síndrome de Renu, Síndrome de Angelman, Síndrome X-Frágil, Síndrome de West, Leucodistrofia inespecífica y Síndrome de CHARGE
- Discapacidad intelectual / retraso cognitivo

Modelo de Intervención

Durante el ejercicio 2025, la Asociación ha mantenido un modelo de intervención integral basado en el trabajo coordinado de las áreas de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Logopedia y Psicología.

El equipo ha desarrollado su labor desde un enfoque centrado en la persona, con planificación individualizada, objetivos consensuados con las familias y coordinación interna estable (reuniones semanales de equipo).

La intensidad asistencial del servicio se refleja en el alto porcentaje de horas destinadas a intervención directa, manteniendo además espacios estructurados de:

- Planificación técnica.
- Coordinación interdisciplinar.
- Trabajo grupal específico.

Este modelo ha permitido:

- Coherencia en los objetivos terapéuticos.
- Generalización de aprendizajes entre contextos.
- Ajuste dinámico de estrategias según evolución.
- Acompañamiento integral a las familias.

La complementariedad entre disciplinas ha favorecido una intervención global, abordando dimensiones motoras, comunicativas, cognitivas, emocionales y ocupacionales, promoviendo la participación activa y la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias.



c.1) SESIONES INDIVIDUALES

Durante el ejercicio 2025, el 95 % de las intervenciones desarrolladas en la entidad se realizaron en formato individual, lo que refleja una atención altamente personalizada y centrada en la persona.

Las sesiones son programadas por los servicios de Psicología, Fisioterapia, Logopedia y Terapia Ocupacional, tras la correspondiente valoración técnica. La modalidad individual se establece cuando el equipo considera que es la opción más adecuada para alcanzar los objetivos terapéuticos definidos, bien por requerir una intervención específica e intensiva, o bien por no existir perfiles compatibles en edad, características o metas comunes que permitan una intervención grupal eficaz.

El elevado porcentaje de sesiones individuales responde también a la diversidad y complejidad de los perfiles atendidos, que requieren planes de intervención ajustados, seguimiento continuo y una adaptación permanente de estrategias. Este modelo garantiza una mayor precisión técnica, una evaluación constante de resultados y una respuesta flexible ante la evolución de cada persona usuaria.

c.1.1- SERVICIO DE FISIOTERAPIA

Durante el ejercicio 2025, el servicio de Fisioterapia atendió a un total de 25 personas, desarrollando una intervención ajustada a la diversidad y complejidad de los perfiles atendidos.

La profesional del área cuenta con una dedicación semanal de 32 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- 23 horas de intervención individual directa (71,8 % de la jornada).
- 4 horas de intervención grupal (12,5 %).
- 3 horas destinadas a planificación y preparación de sesiones (9,4 %).
- 2 horas de coordinación y reuniones de equipo (6,3 %).

En conjunto, el 84,3 % de la jornada se destina a atención directa a personas usuarias, lo que evidencia una elevada intensidad asistencial y un uso eficiente de los recursos humanos.



Los objetivos terapéuticos se establecen tras una valoración funcional individualizada y se revisan periódicamente según la evolución de cada persona. El objetivo general del servicio es potenciar la funcionalidad y autonomía en las actividades de la vida diaria.

Entre los principales objetivos específicos trabajados destacan:

- Adquisición y consolidación de hitos del desarrollo motor.
- Mantenimiento de fuerza y resistencia.
- Mejora de movilidad articular y elasticidad tisular, con carácter preventivo.
- Optimización del control postural y activación de musculatura estabilizadora.
- Mejora del esquema corporal y la propiocepción.
- Entrenamiento del equilibrio estático y dinámico para la prevención de caídas.
- Reeducación del patrón de marcha y promoción de desplazamientos autónomos.
- Intervención en fisioterapia respiratoria en los casos indicados.

La metodología se basa en un enfoque centrado en la persona, con planes individualizados y coordinación continua con el equipo interdisciplinar, profesionales externos y familias, garantizando coherencia metodológica y máxima efectividad terapéutica.

c.1.2- SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL

Durante el ejercicio 2025, el Servicio de Terapia Ocupacional atendió a un total de 32 personas usuarias, desarrollando intervenciones individualizadas basadas en el modelo de atención centrada en la persona. La práctica profesional se ha fundamentado en la ocupación como eje vertebrador del proceso terapéutico, entendida como medio y como fin de intervención favoreciendo la presencia, participación y progreso activo de cada persona en su propio proceso.

La profesional del área cuenta con una dedicación semanal de 35 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- 26 horas de intervención individual directa (74,3 % de la jornada).
- 4 horas de intervención grupal (11,4 %).
- 3 horas destinadas a planificación y preparación de sesiones (8,6 %).
- 2 horas de coordinación y reuniones de equipo (5,7 %).

En conjunto, el 85,7 % de la jornada se destina a atención directa a personas usuarias, lo que refleja una elevada intensidad asistencial y una organización orientada a la intervención directa y la calidad técnica.

El objetivo general del servicio ha sido potenciar la autonomía, la independencia funcional y la participación significativa en los distintos contextos de la vida diaria. La definición de objetivos se ha realizado de forma consensuada con las personas usuarias y sus familias, formulándose bajo metodología SMART (específicos, medibles, alcanzables, realistas y temporalizados) y siguiendo los principios del Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional.

Las principales áreas ocupacionales abordadas han sido:

- Desarrollo y consolidación de la autonomía en Actividades de la Vida Diaria (AVD) y Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD).
- Estimulación y enriquecimiento del juego como ocupación central en la infancia.
- Apoyo al desempeño y participación en el contexto educativo.
- Fomento de la participación social y habilidades relacionales.
- Promoción de ocio y tiempo libre significativo.



De forma complementaria, se ha proporcionado asesoramiento a familias sobre productos de apoyo, adaptaciones y ajustes del entorno, con el fin de optimizar el desempeño ocupacional en el domicilio y otros contextos habituales.

La intervención se ha orientado al fortalecimiento de las habilidades necesarias para la participación ocupacional:

- **Habilidades motoras**, implicadas en la ejecución física de tareas y en la interacción con el entorno.
- **Habilidades de procesamiento**, relacionadas con funciones cognitivas como la atención, la planificación, la organización y la resolución de problemas.
- **Habilidades de interacción social**, observables en contextos de relación, comunicación e intercambio con otras personas.

El análisis ocupacional ha permitido integrar el trabajo motor y cognitivo en actividades funcionales con objetos reales, promoviendo la generalización de aprendizajes y una mejora efectiva en la participación cotidiana.

En los casos con dificultades de procesamiento sensorial, se ha aplicado un enfoque basado en Integración Sensorial, favoreciendo la modulación, discriminación e integración de estímulos para mejorar respuestas adaptativas y facilitar la participación en entornos escolares, familiares y sociales.

Durante 2025 se ha mantenido la atención a menores con **dificultades relacionadas con la alimentación**, atendiendo a 4 niños, de entre 4 y 9 años con problemas de selectividad y rigidez alimentaria. La intervención ha estado dirigida a:

- Ampliar progresivamente el repertorio alimentario.
- Mejorar la tolerancia a diferentes texturas, olores y presentaciones.
- Reducir conductas de rechazo y evitación.
- Favorecer experiencias positivas en torno a la comida.

Las estrategias incluyeron exposición gradual, juego sensorial con alimentos, integración multisensorial y estructuración de rutinas. La colaboración familiar fue un pilar fundamental para garantizar la generalización en el entorno domiciliario.

Asimismo, se mantuvo coordinación periódica con centros educativos cuando fue necesario, con el objetivo de unificar criterios y favorecer la coherencia entre contextos. En uno de los casos, esta coordinación fue continuada durante todo el curso escolar, requiriendo seguimiento estable y comunicación regular con el equipo docente.

c.1.3- SERVICIO DE PSICOLOGÍA

Durante el ejercicio 2025, el Servicio de Psicología atendió a un total de 37 personas usuarias. La profesional del área cuenta con una dedicación semanal de 35 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- 25 horas de intervención individual directa (71,4 % de la jornada).
- 4 horas de intervención grupal (11,4 %).
- 3 horas destinadas a planificación y preparación de sesiones (8,6 %).
- 2 horas de reunión de equipo (5,7 %).
- 1 hora de coordinación sanitaria (2,9 %), al ejercer la función de Coordinadora Sanitaria de la entidad.

En conjunto, el 82,8 % de la jornada se destina a atención directa a personas usuarias. Asimismo, semanalmente se amplía la dedicación hasta 38 horas para atender a familias, reforzando la intervención sistémica y el acompañamiento familiar como parte esencial del proceso terapéutico.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

1. Área de regulación emocional y bienestar psicológico

Conciencia e identificación emocional

- Identificar, comprender y expresar adecuadamente las propias emociones.
- Reconocer e interpretar las emociones en los demás.
- Desarrollar conciencia corporal asociada a los estados emocionales.
- Asociar situaciones específicas con respuestas emocionales concretas.
- Mejorar la comunicación emocional verbal y no verbal.

Comprensión y regulación emocional

- Comprender los procesos de regulación y desregulación emocional.
- Aplicar estrategias de autorregulación (respiración, relajación, autoinstrucciones).
- Implementar el uso de “lugares seguros” ante episodios de desregulación.
- Desarrollar estrategias de afrontamiento ante miedo y ansiedad.
- Incrementar la tolerancia a la frustración.

Intervención cognitiva y preventiva

- Identificar y reestructurar pensamientos automáticos y distorsiones cognitivas.
- Fomentar la empatía como base de la relación interpersonal.
- Fortalecer la autoestima y el autoconcepto.

- Prevenir la aparición de sintomatología ansioso-depresiva mediante intervención temprana.

2. Área cognitiva y funciones ejecutivas

Estimulación cognitiva básica

- Mejorar la orientación temporoespacial y personal.
- Potenciar la atención sostenida, selectiva y dividida.
- Fortalecer la memoria (corto y largo plazo).
- Incrementar la velocidad de procesamiento de la información.
- Desarrollar habilidades perceptivas y visoespaciales.

Procesos académicos y razonamiento

- Reforzar procesos implicados en la lectoescritura.
- Potenciar el razonamiento abstracto y el cálculo.

Entrenamiento en funciones ejecutivas

- Mejorar la inhibición y el control de impulsos.
- Fortalecer la memoria de trabajo.
- Favorecer la flexibilidad cognitiva.
- Desarrollar habilidades de planificación y organización.
- Identificar señales internas y externas que faciliten el autocontrol.
- Potenciar la toma de decisiones autónoma y responsable.
- Favorecer la generalización de aprendizajes a contextos naturales (hogar, escuela, comunidad).



3. Área social y habilidades interpersonales

Competencia comunicativa

- Mejorar la comunicación asertiva de pensamientos y emociones.
- Entrenar la escucha activa.
- Reducir estilos comunicativos pasivo-agresivos.

Comprensión y ajuste social

- Comprender y aplicar normas sociales.
- Diferenciar conductas socialmente adecuadas e inadecuadas.
- Analizar la relación entre comportamiento social y sus consecuencias.
- Reconocer y valorar habilidades sociales propias y ajenas.

Resolución de conflictos y prevención

- Aplicar estrategias de resolución de conflictos.
- Conocer y ejercer los derechos asertivos.
- Reducir pensamientos negativos en situaciones sociales.
- Prevenir situaciones de aislamiento o vulnerabilidad social.

4. Área conductual y autonomía personal

Autocontrol y regulación conductual

- Comprender la relación entre conducta y consecuencia.
- Modificar conductas disruptivas mediante programas de refuerzo positivo.
- Entrenar el uso de autoinstrucciones.
- Practicar técnicas de regulación emocional.
- Desarrollar habilidades de resolución de problemas.

Organización y hábitos saludables

- Establecer rutinas estructuradas, especialmente en el ámbito académico.
- Mejorar la gestión del tiempo.
- Reducir hábitos no saludables (p. ej., uso excesivo de redes sociales).
- Fomentar la adquisición de hábitos de vida saludables (sueño, higiene, actividad física).

c.1.4- REHABILITACION NEUROPSICOLOGICA ESPECIFICA

Objetivo general:

Optimizar el funcionamiento cognitivo y conductual de las personas usuarias, favoreciendo su autonomía y adaptación funcional a la vida diaria.

Objetivos específicos:

- 1. Recuperación y optimización cognitiva**

- Mejora de atención, memoria y flexibilidad cognitiva.
- Desarrollo de planificación y resolución de problemas.
- Recuperación o mejora de funciones alteradas.

2. Intervención compensatoria

- Desarrollo de estrategias compensatorias.
- Reducción de limitaciones cognitivas derivadas de lesión o enfermedad neurológica.
- Promoción de independencia funcional.

3. Intervención emocional y psicoeducativa

- Psicoeducación sobre dificultades emocionales y conductuales.
- Adaptación psicológica a nuevas situaciones funcionales.
- Promoción de integración social y comunitaria.
- Implicación activa de la familia mediante orientación específica.

c.1.5- SERVICIO DE LOGOPEDIA

Durante el ejercicio 2025, el Servicio de Logopedia atendió a un total de 34 personas usuarias. La profesional del área cuenta con una dedicación semanal de 37 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- 28 horas de intervención individual directa (75,7 % de la jornada).
- 4 horas de intervención grupal (10,8 %).
- 3 horas destinadas a planificación y preparación de sesiones (8,1 %).
- 2 horas de coordinación y reuniones de equipo (5,4 %).

En conjunto, el 86,5 % de la jornada se destina a atención directa a personas usuarias, reflejando la intensidad asistencial y la orientación a la intervención individualizada y de calidad.

El objetivo general del servicio es la **prevención, evaluación, diagnóstico e intervención en los trastornos que afectan a la comunicación, lenguaje (oral, escrito y gestual), habla, voz, audición y funciones orofaciales y deglutorias**, favoreciendo la autonomía comunicativa y la participación activa de las personas usuarias en los distintos entornos (sociales, educativos y personales).

La intervención se ha fundamentado en una metodología individualizada, ajustada a las necesidades, características evolutivas y contexto funcional de cada persona. La planificación se realiza tras evaluación inicial y seguimiento continuo, estableciendo objetivos realistas, funcionales y revisables, basados en evidencia científica y coordinados con el equipo interdisciplinar, educadores y familias.

Se ha priorizado el trabajo en contextos naturales y significativos, fomentando la funcionalidad de las habilidades adquiridas y su transferencia a la vida diaria. En numerosos casos, la intervención ha comenzado con el fortalecimiento de prerrequisitos básicos del lenguaje y la comunicación, tales como:

- Atención conjunta.
- Respeto de turnos comunicativos.
- Atención sostenida y selectiva.
- Imitación verbal y gestual.
- Seguimiento de instrucciones.

El desarrollo de estas habilidades ha resultado esencial para establecer una base sólida que facilite el progreso en áreas lingüísticas más complejas.

A continuación, se detallan las principales áreas trabajadas y los objetivos desarrollados a lo largo del curso:

➤ **Aspecto fonético-fonológico**

La intervención en este ámbito se ha orientado a mejorar la inteligibilidad del habla y la precisión articuladora mediante:

- Identificación y producción adecuada de los fonemas del idioma.
- Organización y estructuración de los sonidos dentro de la palabra.
- Desarrollo de habilidades metalingüísticas (conciencia fonémica, silábica y léxica).
- Apoyo a los procesos de lectoescritura mediante estrategias de discriminación auditiva y articuladora.



Se han utilizado materiales visuales, auditivos y táctiles, junto con estrategias de estimulación multisensorial que han facilitado la adquisición y consolidación de los fonemas trabajados.

➤ **Aspecto léxico-semántico**

Se ha priorizado el enriquecimiento del vocabulario y la organización conceptual, trabajando:

- Ampliación del vocabulario expresivo y comprensivo.
- Categorización y organización semántica.

- Asociación y establecimiento de relaciones entre conceptos.
- Comprensión de términos abstractos y polisémicos.

Estas intervenciones han favorecido una mayor precisión léxica y una mejora en la comprensión del discurso.

➤ **Aspecto morfosintáctico**

Con el objetivo de mejorar la coherencia y cohesión del lenguaje, se ha intervenido en:

- Construcción de oraciones con estructura morfosintáctica adecuada.
- Comprensión y uso funcional de diferentes tipos de oraciones.
- Uso correcto de tiempos verbales, concordancia y preposiciones.
- Elaboración de narraciones estructuradas con secuencia lógica.

Se ha observado una progresiva mejora en la estructuración del discurso en los casos trabajados.

➤ **Aspecto pragmático y comunicativo**

Las habilidades pragmáticas han constituido un eje fundamental de intervención, especialmente en aquellas personas con dificultades en la interacción social. Se ha trabajado en:

- Desarrollo de la intención comunicativa.
- Toma y respeto de turnos conversacionales.
- Adaptación del lenguaje al interlocutor y al contexto.
- Organización del discurso conversacional.
- Desarrollo de habilidades narrativas y argumentativas.

Para ello, se han empleado juegos de rol, dinámicas estructuradas y materiales audiovisuales, favoreciendo la participación activa y funcional.

➤ **Lectoescritura**

La intervención en lectura y escritura se ha abordado de forma integrada, atendiendo a la interdependencia de ambos procesos.

Lectura:

- Correspondencia fonema-grafema.
- Pronunciación clara respetando los puntos de articulación.
- Desarrollo de la fluidez lectora.
- Uso adecuado de signos de puntuación.
- Mejora de la comprensión lectora en distintos niveles.

Escritura:

- Consolidación de patrones motores gráficos (tamaño, direccionalidad y segmentación).
- Estructuración y cohesión textual.
- Aplicación de normas ortográficas y gramaticales.
- Uso de la escritura como herramienta funcional de comunicación.

Como apoyo específico, se han empleado gestos facilitadores de la pronunciación inspirados en el método Monfort-Guberina, favoreciendo la evocación y discriminación fonológica.

➤ **Terapia Miofuncional**

En aquellos casos en los que ha sido necesario, se ha desarrollado intervención miofuncional orientada a la mejora de las funciones orofaciales. Se ha trabajado en:

- Evaluación y reeducación de la respiración, succión, deglución y masticación.
- Corrección de patrones musculares inadecuados.
- Intervención en disfunciones asociadas al habla y la alimentación.
- Realización de ejercicios activos y pasivos (praxias, estimulación muscular y control postural).

➤ **Comunicación Aumentativa y/o Alternativa (CAA)**

En personas con dificultades significativas en la comunicación verbal, se ha llevado a cabo la evaluación, selección e implementación de Sistemas de Comunicación Aumentativa y Alternativa.

La intervención ha incluido:

- Valoración de necesidades comunicativas individuales.
- Implementación de apoyos (pictogramas, signos, tableros y dispositivos electrónicos).
- Entrenamiento sistemático en el uso funcional de los sistemas.
- Coordinación con familia y entorno educativo para garantizar coherencia y generalización.

El uso de estos sistemas ha permitido incrementar la autonomía comunicativa, favorecer la interacción social y mejorar la capacidad de toma de decisiones en las personas usuarias.

c.1.6- ESTIMULACIÓN SENSORIAL: SALA SNOEZELEN

En 2025, la sala de estimulación sensorial ha continuado consolidándose como un recurso terapéutico fundamental dentro del equipo interdisciplinar, proporcionando un entorno estructurado, seguro y altamente modulable que favorece el desarrollo integral de las personas usuarias. Su diseño permite la facilitación de procesos de organización e integración sensorial, contribuyendo a la maduración y adaptación del Sistema Nervioso Central a través de experiencias sensoriales significativas.

Las intervenciones desarrolladas en la sala han combinado tanto estimulación unimodal, centrada en un único canal sensorial, como propuestas multisensoriales, en las que se integran diferentes sistemas (visual, auditivo, táctil, olfativo, gustativo, propioceptivo y vestibular). A lo largo del año, se ha reforzado la importancia de ajustar de manera individualizada la intensidad, duración y tipo de estímulos, en función del perfil sensorial de cada usuario, favoreciendo así una intervención más eficaz y funcional.



El trabajo sistemático en la sala ha permitido observar avances relevantes en diferentes áreas del desarrollo:

- **Mejora en la comunicación e interacción**, evidenciada en un aumento de conductas comunicativas intencionales, mayor contacto ocular, seguimiento visual y auditivo, incremento de vocalizaciones, sonrisas sociales y uso de gestos para iniciar o mantener la interacción.
- **Incremento en la capacidad atencional**, especialmente en la focalización y mantenimiento de la atención ante estímulos sensoriales diversos.
- **Mayor tolerancia y procesamiento de estímulos sensoriales**, incluyendo aquellos de carácter táctil, vestibular y propioceptivo, reduciendo respuestas de evitación o sobrecarga.
- **Disminución de conductas disruptivas o desreguladas**, asociada a un mejor ajuste de los niveles de activación y a la implementación de estrategias de regulación sensorial.
- **Optimización de respuestas psicofisiológicas**, observándose una mayor estabilidad en parámetros como el tono muscular, la respiración o el nivel general de activación.

- **Avances en la regulación emocional**, facilitando la autorregulación y el manejo del estrés en un entorno predecible y seguro.

El objetivo general de la intervención en la sala ha sido proporcionar experiencias sensoriales organizadas que favorezcan el desarrollo global de la persona usuaria, promoviendo su participación activa y funcional en los diferentes contextos de la vida diaria.

De forma más específica, se han planteado los siguientes objetivos terapéuticos:

- Mejorar la discriminación y modulación de estímulos sensoriales a través de los distintos canales perceptivos.
- Proporcionar estimulación propioceptiva y vestibular para favorecer la conciencia corporal, el equilibrio y el control postural.
- Facilitar la consecución de un nivel óptimo de alerta que permita la participación en actividades dirigidas.
- Ajustar las propuestas de intervención a las características individuales y al perfil sensorial de cada usuario.
- Favorecer la adquisición de aprendizajes básicos a través de experiencias sensoriales significativas.
- Potenciar el desarrollo cognitivo, especialmente en lo relativo a la atención y la exploración del entorno.
- Promover la comunicación y la interacción social mediante entornos motivadores y estructurados.
- Contribuir al bienestar físico y emocional de las personas usuarias.
- Reforzar la autonomía personal trabajada en otros contextos terapéuticos.
- Incrementar la motivación y la implicación activa en las sesiones.
- Mejorar la calidad de vida de los participantes y su participación en el entorno.

Además de su uso específico en sesiones de estimulación sensorial, la sala ha continuado utilizándose como un recurso terapéutico transversal en diferentes áreas de intervención. En este sentido:

- Se ha empleado como **refuerzo motivacional**, facilitando la consecución de objetivos terapéuticos en otras áreas.
- Se ha integrado en el **trabajo del lenguaje oral**, utilizando recursos de retroalimentación auditiva y visual que permiten al usuario tomar conciencia y modular sus producciones vocales.
- Ha servido como **entorno seguro para la exploración motora**, especialmente en actividades que implican retos posturales o de equilibrio, gracias a sus condiciones de seguridad.
- Se ha utilizado como **espacio de regulación y relajación**, favoreciendo la disminución de la ansiedad y la reorganización sensorial en momentos de sobrecarga.

Durante este periodo se ha observado una evolución positiva en los usuarios, lo que pone de manifiesto la relevancia de la sala como recurso terapéutico. La continuidad en

la intervención y la adaptación a las necesidades individuales han sido claves para la consecución de los objetivos planteados.

c.2) SESIONES GRUPALES

Formadas por grupos de un mínimo de dos personas usuarias, con una o varias profesionales relacionadas con la materia a cargo de las aulas. Este enfoque de trabajo nos permite incluir aspectos de rehabilitación relacionados con comportamientos sociales, sin olvidar los objetivos individuales de tratamiento al garantizar la homogeneidad de los grupos.

c.2.1- AULA TIC

La finalidad del aula es la de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje para favorecer el desarrollo de las habilidades comunicativas, cognitivas y sociales de las personas participantes, al tiempo que se facilita su acceso y familiarización con el uso funcional del ordenador y los recursos digitales. A través de un entorno estructurado y motivador, se promueve un aprendizaje significativo que potencia la participación activa, la autonomía y la adquisición de competencias que contribuyen a la mejora de la calidad de vida y la inclusión social.

Durante el curso 2025 han acudido al aula tres usuarios, lo que ha favorecido un seguimiento más cercano y una intervención ajustada a las características del grupo. El taller se desarrolla bajo la dirección y supervisión de la logopeda de la Asociación, contando con el apoyo de una persona voluntaria, y se realiza semanalmente los miércoles con una duración de 80 minutos por sesión.

Se fomenta un diálogo constante entre los participantes y la terapeuta, favoreciendo que puedan expresar sus intereses, necesidades y propuestas. De este modo, el contenido del taller se adapta de manera flexible a sus motivaciones y capacidades, asegurando que el aprendizaje resulte significativo y motivador para cada uno de ellos. Asimismo, se fomenta el desarrollo de la lectura y la escritura, así como el trabajo de aspectos morfosintácticos y de estructuración del lenguaje, a través de actividades adaptadas al nivel de los participantes. Muchas de estas habilidades se trabajan mediante propuestas lúdicas y juegos interactivos que favorecen la motivación, la participación y el aprendizaje significativo.

A lo largo de las sesiones se han trabajado los siguientes aspectos:

- Promoción de la interacción social y la comunicación entre los participantes, favoreciendo la participación activa en el grupo.
- Desarrollo de habilidades sociales como el respeto de turnos, la escucha activa y el uso adecuado de normas de convivencia.
- Cuidado del material y responsabilidad en el uso del entorno de trabajo.

- Familiarización con el ordenador y comprensión de sus componentes básicos y funcionamiento.
- Secuenciación y planificación de tareas, favoreciendo la organización y la autonomía.
- Ampliación del vocabulario funcional y mejora en la comprensión de instrucciones en contextos significativos.
- Estimulación de habilidades cognitivas como la atención, la memoria y la organización del pensamiento.
- Mejora de la coordinación viso-manual mediante el manejo del ratón y el teclado.
- Desarrollo de la orientación espacial y de los conceptos derecha e izquierda, favoreciendo la coordinación bimanual y la autonomía en el uso del teclado.
- Reconocimiento y uso funcional de iconos, carpetas y programas habituales.
- Uso de programas de procesamiento de texto para favorecer la expresión escrita y la organización de la información.
- Uso guiado de Internet para la búsqueda de información de forma segura y adaptada.
- Trabajo transversal de habilidades como la resolución de problemas, la toma de decisiones y la autonomía personal.

A lo largo del curso se han observado avances en la implicación y participación de las personas usuarias, así como una mayor autonomía en la realización de tareas y en el uso de los recursos digitales. Se ha apreciado una mejora en el seguimiento de consignas, en la organización de la información y en la participación en actividades grupales, así como un uso más funcional del lenguaje en las interacciones durante las sesiones. Asimismo, se ha constatado una mayor iniciativa comunicativa y mayor seguridad en la interacción con iguales y profesionales, favoreciendo un clima de trabajo positivo y colaborativo.

En conjunto, el taller ha constituido un espacio de aprendizaje motivador que ha favorecido el desarrollo de habilidades personales, sociales y cognitivas en un contexto significativo. El reducido número de participantes ha permitido un acompañamiento cercano y ajustado a las necesidades individuales, facilitando la participación activa y el progreso en el uso funcional de herramientas digitales y en la comunicación en situaciones cotidianas. De cara a próximos cursos, se considera conveniente continuar fomentando el uso funcional de las tecnologías como herramienta de aprendizaje, ampliar actividades relacionadas con la búsqueda de información y el manejo autónomo del ordenador, potenciar tareas que favorezcan la participación y la comunicación en el grupo e incorporar nuevos recursos digitales adaptados a los intereses de las personas usuarias.

c.2.2.- ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADULTOS

Este programa ofrece un espacio terapéutico estable, profesionalizado y adaptado, donde las personas adultas con discapacidad continúan potenciando sus capacidades personales, emocionales, sociales y funcionales, promoviendo su autonomía y favoreciendo su inclusión activa en la comunidad.

Actualmente participan **6 personas usuarias** con distintos perfiles y necesidades de apoyo. La intervención se desarrolla los **lunes, de 10:00 a 14:00 horas**, en modalidad grupal con adaptación individualizada.

El programa se implementa desde un enfoque multidisciplinar, con la participación coordinada de Terapia Ocupacional, Logopedia, Psicología y Fisioterapia. El trabajo se articula desde un modelo centrado en la persona, priorizando las fortalezas, intereses y ritmo de aprendizaje de cada participante, y promoviendo su implicación activa, la toma de decisiones y la adquisición de competencias funcionales transferibles a la vida cotidiana.

Las actividades se plantean desde un enfoque práctico y experiencial, favoreciendo la generalización de los aprendizajes a entornos naturales como el hogar y la comunidad. Dentro del contexto grupal se garantiza la adaptación individual de apoyos y objetivos. Asimismo, se realiza una evaluación continua que permite el seguimiento de los avances y el ajuste de la intervención.



Objetivo general

Favorecer el desarrollo integral de las personas participantes, potenciando su autonomía personal, bienestar emocional, habilidades funcionales y participación activa en la comunidad.

Objetivos trabajados durante el programa

El programa aborda de manera integrada distintas áreas del desarrollo:

- **Autonomía personal y funcional:** se trabaja la independencia en actividades de la vida diaria, la organización de rutinas, la gestión responsable de recursos y el entrenamiento en habilidades de autonomía comunitaria, fomentando la toma de decisiones y la resolución de situaciones cotidianas.
- **Educación financiera:** se desarrollan competencias básicas para la gestión del dinero, la planificación de pequeños gastos y la comprensión del consumo responsable.

- **Salud emocional:** se promueve la regulación emocional, el fortalecimiento de la autoestima y la mejora en la gestión del estrés y la frustración, favoreciendo el bienestar psicológico general.
- **Comunicación:** se estimulan las habilidades lingüísticas comprensivas y expresivas y se refuerza la comunicación funcional en contextos reales, potenciando la interacción y la participación dentro del grupo.
- **Desarrollo motor y bienestar físico:** se trabajan la coordinación, el equilibrio, la movilidad y la destreza motora fina, así como la planificación motora y el control en tareas estructuradas.
- **Habilidades sociales:** se fomentan conductas sociales funcionales, la convivencia positiva, el respeto a normas implícitas y la ampliación de redes sociales, promoviendo la participación en entornos inclusivos.

El carácter dinámico del programa permite ajustar objetivos y actividades a las necesidades cambiantes del grupo, favoreciendo la consolidación de aprendizajes funcionales y el mantenimiento de un proyecto vital activo y significativo para las personas participantes.

c.3.) ESCUELA DE PADRES

Dentro del marco de apoyo integral a las familias, se ha desarrollado el servicio de Escuela de Padres con el objetivo de ofrecer acompañamiento especializado ante las distintas dificultades que pueden surgir en el cuidado diario de personas con discapacidad. Desde la entidad se han puesto a disposición de las familias los diferentes recursos profesionales existentes, permitiendo un abordaje personalizado y ajustado a cada situación concreta.

- **PSICOLOGÍA:**

Durante el año 2025, el servicio de Psicología ha atendido de manera continuada a un total de 7 familias que, por diversas circunstancias, han requerido apoyo profesional para afrontar las demandas emocionales, conductuales y organizativas derivadas del rol de cuidadores principales. La intervención se ha orientado no solo a la resolución de dificultades específicas, sino también al fortalecimiento de las competencias parentales y del bienestar psicológico de los progenitores.

Las líneas de intervención desarrolladas han sido:

1. Apoyo emocional: cómo uno de los pilares fundamentales del acompañamiento a las familias. Se ha proporcionado un espacio seguro y confidencial donde los cuidadores han podido expresar libremente sus emociones, preocupaciones, miedos y sentimientos

de sobrecarga. Este espacio terapéutico ha permitido validar sus experiencias y reducir la sensación de aislamiento que con frecuencia acompaña al cuidado prolongado.

2. Psicoeducación:

Ha constituido otra línea esencial de intervención, lo que ha permitido:

- Facilitar información clara, comprensible y adaptada sobre la condición o situación de la persona usuaria, favoreciendo una mayor comprensión de sus necesidades y comportamientos.
- Trabajar pautas específicas para el manejo de determinadas conductas, ayudando a las familias a interpretar adecuadamente su origen y a responder de forma más eficaz.
- Orientar a los progenitores en la gestión de preguntas relacionadas con la enfermedad o situación que puedan plantear sus hijos, promoviendo respuestas ajustadas a su nivel de desarrollo.
- Fomentar la identificación y validación tanto de las emociones del cuidador como de las de la persona cuidada, reforzando una mirada empática en ambas direcciones.

3. Gestión del estrés:

- Enseñar técnicas específicas para el control de la ansiedad, como la respiración profunda y otras estrategias de regulación emocional.
- Dar herramientas para la organización del tiempo y la priorización de tareas, con el fin de reducir la sobrecarga diaria
- Entrenar a las familias en la aplicación de técnicas conductuales como la Economía de Fichas, facilitando su implementación práctica como herramienta para mejorar la dinámica familiar y disminuir el estrés asociado a situaciones de oposición o conflicto.

4. Cuidado psicoafectivo del progenitor:

- La importancia de establecer límites claros para prevenir el agotamiento emocional y favorecer relaciones más equilibradas
- Promover la búsqueda de apoyos emocionales de calidad, entendidos como redes que faciliten la expresión y descarga emocional.
- La necesidad (en algunos casos) de estructurar rutinas que aporten estabilidad y previsibilidad, así como la necesidad de incorporar prácticas de autocuidado en la vida cotidiana. En este sentido, se ha fomentado que los cuidadores reserven tiempo para sí mismos y para actividades gratificantes, entendiendo que el bienestar personal es un requisito indispensable para un cuidado saludable y sostenido en el tiempo.

- Reconocimiento y validación del esfuerzo que realizan las familias. Se han visibilizado los desafíos inherentes a su rol, destacando los logros alcanzados y reforzando la percepción de autoeficacia.
- Autoaceptación, ayudando a los progenitores a comprender que la perfección no es un objetivo realista en la crianza o el cuidado, promoviendo una actitud más compasiva y empática hacia sí mismos.

En conjunto, la Escuela de Padres se consolida como un recurso fundamental para el acompañamiento emocional y formativo de las familias, fortaleciendo sus competencias, reduciendo el impacto del estrés y favoreciendo un entorno familiar más equilibrado y saludable.

d.) TALLERES TERAPEUTICOS

d.1.- TALLER DE GIMNASIA

Durante el año, se mantuvo la periodicidad del taller, realizándose dos veces por semana. Un total de 13 personas usuarias participaron en esta actividad, que se desarrolló en las instalaciones de Dark Lion Sport Management, en un entorno inclusivo compartido con personas con y sin discapacidad.

Se continuó con el formato de entrenamiento funcional de bajo impacto, adaptado a las necesidades individuales de cada participante, favoreciendo una práctica segura y accesible.

Se observó una mejora progresiva en la condición física de las personas asistentes habituales, manteniéndose la línea de trabajo de años anteriores en torno a los siguientes objetivos:

- Promover la integración de las personas con discapacidad en entornos comunitarios normalizados.
- Favorecer el bienestar físico y el mantenimiento de la salud.
- Potenciar la fuerza funcional, la movilidad y la resistencia cardiovascular.
- Mejorar la coordinación, la elasticidad y las habilidades motrices.
- Fomentar el respeto hacia uno mismo y hacia los demás.
- Desarrollar una autoestima positiva.

d.2.- TALLER COCINA

A lo largo del 2025 un total de 6 personas usuarias participaron en el taller de cocina, que se desarrolló con carácter quincenal. La actividad se consolidó como un espacio de aprendizaje práctico orientado al desarrollo de la autonomía personal a través de la elaboración de recetas sencillas y saludables.

La intervención se centró en fomentar la independencia en la realización de tareas, promoviendo que las personas participantes pudieran llevar a cabo las recetas de forma autónoma o con apoyos mínimos, así como en la adquisición de hábitos relacionados con una alimentación equilibrada y la correcta manipulación de alimentos.

Asimismo, se trabajaron aspectos relacionados con la seguridad en la cocina, la higiene y la prevención de riesgos, favoreciendo un desempeño funcional en un entorno cotidiano.

De manera transversal, el taller permitió el desarrollo de habilidades sociales y relacionales, como el trabajo en grupo, el respeto de turnos, la cooperación y la asunción de roles, así como la mejora de habilidades motrices (motricidad fina y gruesa, coordinación óculo-manual y bimanual, control de la fuerza) y funciones ejecutivas.

Se observaron mejoras significativas en aquellas personas que participaron de forma continuada, tanto en su autonomía como en su implicación y desempeño dentro del grupo.



d.3.- TALLER DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Este taller contó con la participación de **3 personas usuarias** y se llevó a cabo con una periodicidad mensual. Se planteó como un espacio práctico orientado a reforzar hábitos de higiene y cuidado personal, entendidos como parte fundamental de la autonomía y la vida diaria.

A través de actividades relacionadas con el cuidado de manos y pies, así como el lavado, secado y peinado del cabello, las personas participantes trabajaron de forma directa sobre rutinas cotidianas, favoreciendo una mayor independencia en su ejecución. Paralelamente, la actividad permitió intervenir en diferentes capacidades, como la coordinación, la motricidad fina y gruesa, el control de la fuerza y la precisión, además del desarrollo de funciones ejecutivas y la resolución de pequeñas dificultades que surgen durante las tareas.

El taller también generó un contexto favorecedor para la interacción y el apoyo entre iguales, contribuyendo a mejorar la confianza personal y la percepción de competencia en el autocuidado.

e.) OTRAS ACTIVIDADES

e.1- CLUB DE OCIO

El programa contó con la participación de **10 personas voluntarias**, cuya implicación resultó fundamental para el adecuado desarrollo de las actividades. La coordinación se llevó a cabo desde la entidad, en colaboración directa con personas voluntarias y usuarias, favoreciendo una planificación participativa de las propuestas de ocio.

Las actividades se desarrollaron durante fines de semana en distintos periodos del año, dirigidas a personas usuarias mayores de 16 años, ofreciendo espacios de encuentro, disfrute y relación en entornos normalizados. El programa permitió consolidar un grupo estable, facilitando la creación de vínculos y el acceso a experiencias de ocio inclusivo adaptadas a sus intereses.

La participación en este tipo de actividades contribuyó a reforzar la autonomía, la toma de decisiones y las habilidades sociales de las **personas usuarias**, además de favorecer su integración y sentido de pertenencia al grupo. A lo largo del año, 18 personas usuarias se beneficiaron del programa.



Por su parte, el **voluntariado** encontró en este programa un espacio de implicación activa, desarrollo personal y conexión con la comunidad, fortaleciendo sus competencias sociales y su compromiso social.

Asimismo, el programa supuso un apoyo para las **familias**, facilitando momentos de conciliación y descanso, con la tranquilidad de que sus familiares participaban en actividades seguras y enriquecedoras.

e.2.- HIPOTERAPIA

En 2025 se ha mantenido la cofinanciación de las terapias en:

- **Equitación Positiva**
- **Asociación Asturiana de Terapias Ecuestres**

Además, durante este ejercicio se ha incrementado el número de personas beneficiarias del programa, alcanzando un total de **17 personas atendidas**, lo que refleja la consolidación y el impacto positivo de este recurso terapéutico dentro de la entidad.

La Hipoterapia aporta beneficios complementarios a los tratamientos tradicionales. Se basa en el movimiento tridimensional del caballo, que simula el patrón de la marcha humana, ayudando a estimular músculos, articulaciones y el sistema nervioso de la persona usuaria.

Beneficios:

- **Físicos:** Mejora del equilibrio, la coordinación, la postura y la fuerza muscular.
- **Neurológicos:** Estimulación del sistema nervioso y favorecimiento del desarrollo de nuevas conexiones neuronales.
- **Psicológicos y emocionales:** Aumento de la autoestima, reducción del estrés y la ansiedad, y refuerzo de la confianza en uno mismo.
- **Sociales y comunicativos:** Mejora de la interacción con el entorno y desarrollo de habilidades sociales.

e.3.- PROYECTOS EN COLABORACIÓN.

- **Calendario Benéfico.**
Este año se realizó el calendario benéfico junto a [La Isla Fútbol Sala](#) y la colaboración de [Carolina Fotografía](#) e [Imprenta Noval](#).
- **Taller de Gimnasia.**
Un año más [Dark Lion Sport Management](#) realiza este taller con nosotros, un proyecto de integración para personas con discapacidad a través de la actividad física, que organizaron, financiaron y además llevan dos días por semana.
- **Espicha Benéfica.**
XV edición, con la colaboración del [Llagar El Güelu](#) y [Cometa Verde](#).
- **Día Internacional de las Personas con Discapacidad.**
Actividad conjunta con [Cometa Verde](#).
- **Revisiones oculares.**
En julio la [Fundación Instituto Oftalmológico Fernández-Vega](#) pasaron una tarde en la asociación revisando la salud ocular de 20 de nuestras personas usuarias.

- **Talleres de Baile.**
La [Escuela de Artes Escénicas y Danza Alazne Castaño](#) organizó, financió y llevó a cabo este taller. Realizado dos veces al mes.
- **Feria de Voluntariado.**
El Torneo Inclusivo Marea Rojiblanca, organizado por el [Real Sporting de Gijón](#).
- **Taller de postales.**
El centro [Pinta Polada](#) organizó, financió y llevó a cabo este taller un taller artístico de creación de postales navideñas.
- **Taller de Pilates Máquinas.**
[E6 Pilates Máquinas](#) organizó, financió y llevó a cabo un taller para las personas usuarias del Aula de Atención Integral durante el mes de junio.
- **Accesibilidad cognitiva.**
Implantación de sistema de anticipación con pictogramas para [Siero Dental](#), [Clínica Dental Miboca](#), [Peluquería Xana](#), [Peluquería Nina Moon](#), [Barbería La Mozuca](#) y [Peluquería Beni](#).
- **Excursión inclusiva.**
En mayo el [Voluntariado Caixa Bank](#) organizó, financió y llevó a cabo una excursión al Ecomuseo Valle de Samuño conjunta con nuestra entidad y sus trabajadores.
- **Día del Árbol.**
Con la colaboración del [Ayto. de Siero](#), [Doña Tina](#), [El Café de Chus](#), [La Teya](#) y [Makro](#).
- **Acciones de concienciación, socialización y benéficas.**
Se realizaron subastas, mercadillos y actividades varias con distintos centros y empresas: [Paellas solidarias Pedregal](#), [IES Río Nora](#), [CP Santa Bárbara de Lugones](#), [Dreaming Dance Word Cup](#), [Siero Balonmano](#) y [NTT Data](#).

e.4.- PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.

- **XXVI Entrega de Premios a la Mejor Web de Asturias.** Finalistas en la categoría Mejor Web de Servicio/Iniciativa Social de Asturias, organizada por el Diario El Comercio.



e.5.- ASISTENCIA A CURSOS FORMATIVOS.

- **Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en las etapas de infantil, primaria y secundaria –Terapeuta Ocupacional y Logopeda.**
- **Técnicas y dinámica del comportamiento y de la conducta del alumno de infantil, primaria y secundaria – Logopeda y Terapeuta Ocupacional.**
- **Alumnos de alta capacidad, identificación e intervención – Logopeda y Terapeuta Ocupacional.**
- **La intervención con alumnos con trastorno del espectro autista – Logopeda y Terapeuta Ocupacional.**
- **Problemas y dificultades de aprendizaje en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria – Logopeda y Terapeuta Ocupacional.**
- **La atención a la diversidad en infantil, primaria y secundaria – Logopeda y Terapeuta Ocupacional.**
- **Intervención psicológica en conducta autolesiva – Psicóloga.**
- **Intervención psicológica en conducta autolesiva con intención suicida – Psicóloga.**

f. Recursos humanos asignados a la entidad:

1) Personal Asalariado

Número medio:	7
Gerente	1
Jurista	1
Informática	1
Psicóloga	1
Logopeda	1
Fisioterapeuta	1
Terapeuta Ocupacional	1

2) Personal voluntario:

Número medio: 10

g. Beneficiarios de la actividad:

1) Número de beneficiarios

- N° de beneficiarios directos: 155
- N° de beneficiarios indirectos: indeterminado- (todas las personas relacionadas con el mismo, familiares, amigos, vecinos, terapeutas, etc.).

2) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiarios

Personas con parálisis cerebral y/o discapacidad intelectual residentes en el Concejo de Siero o concejos cercanos.

3) Grado de atención que reciben los beneficiarios

La entidad mantuvo un modelo de **atención individualizada y centrada en la persona**, atendiendo semanalmente a más de 75 personas en los distintos servicios terapéuticos. La intervención, basada principalmente en sesiones individuales, permitió un conocimiento profundo de cada persona usuaria y la adaptación continua de los tratamientos a sus necesidades, intereses y contexto familiar.

A partir de este enfoque, se diseñaron programas personalizados orientados a la consecución de objetivos funcionales y significativos, priorizando siempre el bienestar y el desarrollo integral de cada persona. La trayectoria consolidada de la entidad aportó estabilidad y confianza, elementos clave en la calidad de la atención prestada.

Las intervenciones se desarrollaron mediante metodologías dinámicas y motivadoras, especialmente relevantes ante el incremento de población infantil atendida, favoreciendo la implicación activa de las personas usuarias. Asimismo, el equipo terapéutico elaboró y adaptó materiales específicos en función de las características individuales, optimizando así los resultados de la intervención.

Con el fin de garantizar una atención integral y coordinada, se realizaron valoraciones iniciales y un seguimiento continuo, manteniendo una comunicación fluida con familias y otros agentes implicados. Además, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con profesionales de centros educativos y otros recursos, facilitando la coherencia en la intervención y la consecución de objetivos comunes.

h. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento:

1) Resultados obtenidos con la realización de la actividad.

- **Mejora de la calidad de vida** de las personas usuarias y sus familias, proporcionando desde el primer contacto acogida, orientación y apoyo continuado, convirtiéndose la entidad en un recurso de referencia en su día a día.
- **Alto nivel de motivación y adherencia** a las intervenciones, mediante el diseño de actividades ajustadas a los intereses, capacidades y características individuales de cada persona. Conocer su personalidad y preferencias nos permite diseñar propuestas altamente motivadoras.
- **Consecución de objetivos funcionales y significativos:** las tareas que se realizan tienen un propósito claro y están orientados a su aplicación en la vida cotidiana y a la mejora de la autonomía personal.

- **Elevado grado de satisfacción:** vinculado tanto a los resultados alcanzados como al bienestar emocional generado durante el proceso de intervención.
- **Alta implicación de las personas usuarias y sus familias,** favoreciendo la continuidad del trabajo terapéutico y la generalización de los aprendizajes.
- **Aprovechamiento óptimo de las intervenciones,** a través de una planificación estructurada y significativa que promueve la participación activa y sostenida.
- **Cumplimiento de expectativas y consolidación de la entidad,** reflejado en la fidelización de las familias y en el crecimiento progresivo de personas beneficiarias y entidades colaboradoras.

Todas las intervenciones y programas se diseñaron desde un enfoque centrado en la persona y su entorno familiar, adaptándose de forma continua a sus necesidades, capacidades y objetivos a corto, medio y largo plazo, lo que permitió obtener resultados positivos, sostenibles y transferibles a su vida diaria.

2) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Los programas y actividades desarrollados durante el ejercicio se diseñaron y ajustaron en función de las necesidades de las personas usuarias y sus familias, manteniendo su coherencia con los fines estatutarios de la entidad.

En este sentido, se ha favorecido la **normalización, integración y participación activa** de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de su vida, promoviendo su inclusión en entornos comunitarios y su desarrollo personal.

Asimismo, se ha trabajado en la **defensa de sus derechos, el fomento de la autonomía personal, el respeto a la dignidad individual y la igualdad en las relaciones sociales,** mediante intervenciones individualizadas y adaptadas a cada realidad.

Paralelamente, se han impulsado acciones de **sensibilización social,** contribuyendo a mejorar el conocimiento y la concienciación sobre la situación y necesidades de las personas con discapacidad.

Por último, la entidad ha mantenido una **gestión eficiente de los recursos y de la captación de fondos,** lo que ha permitido ofrecer servicios de calidad manteniendo unos costes accesibles para las familias.

5.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

a) Medio personales

- **Personal Asalariado fijo**

Número medio

7

	Tipo de contrato	Grupo cotización
Gerente	289	3
Gestor de Proyectos	200	1
Psicóloga	289	1
Logopeda	289	2
Fisioterapeuta	200	2
Terapeuta Ocupacional	289	2
Informático	289	8

- **Personal voluntario:**

Número medio: 10

Actividades en las que participan: Club de Ocio y Aula TIC.

b) Centros o establecimientos de la entidad

Número: 1

Titularidad o relación jurídica: Cesión municipal

Localización: Pola de Siero – Concejo de Siero – Asturias

Características:

Local: Cedido por el Ayuntamiento de Siero (407,37 m²): recepción y espera, sala de terapia ocupacional, sala de logopedia, sala de neuropsicología, sala de fisioterapia, sala snoezelen, sala polivalente (biblioteca, sala de reuniones...), despacho, sala de informática, salas para talleres (peluquería, cocina, ...), aseo adaptado, aseos trabajadores, trastero, zona limpieza y sala de archivos.

Equipamiento:

Equipos informáticos (ordenadores, adaptaciones, periféricos...)

Mobiliario (el propio para cada actividad),

Material didáctico (puzles, juegos de mesa, ...)

Biblioteca (libros, revistas, programas informáticos...)

Material terapéutico (balones, espalderas, cojines, espejos, pizarras, colchonetas, material de estimulación sensorial...).

6.- RETRIBUCIONES DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de la Asociación Nora no recibe ningún tipo de retribución.